

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de gobierno tiene por objetivo principal presentar el grado de logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno de la FFyL (2014-2018) en el marco del Plan Estratégico 2021 de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los marcos de referencia utilizados para la recolección, análisis, interpretación y evaluación de la información fueron:

- a. Los Informes de Evaluación Externa y Autoevaluación Institucional de todas las dimensiones desde el año 2013 en adelante y, especialmente, los informes de evaluación diagnóstica de los planes de formación de pre-grado y grado además de los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional del periodo 2014 - 2016.
- b. El Plan de Gobierno de la FFyL (2014-2018)
- c. El Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo
- d. La Propuesta de Formación Docente para las Carreras de Profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras. Documento para la discusión. Comisión Técnico Asesora y Comisiones Curriculares por Departamentos, en el marco del proceso de Actualización e Innovación Curricular de la FFyL. Setiembre, 2016.

La información obtenida, mediante el análisis de contenido de los documentos, anteriormente mencionados, y las entrevistas a referentes clave de cada una de las dimensiones institucionales, permitió elaborar el cuadro de yuxtaposición que se presenta en el punto 3. Dicho cuadro, refleja el proceso de investigación evaluativa realizado, principalmente desde una perspectiva comparada, para evidenciar el grado de logro de los objetivos estratégicos en relación a nuestros marcos de referencia normativos y contextuales.

Finalmente, consideramos importante resaltar que para el desarrollo de la presente evaluación no solo se trabajó con marcos de referencia normativos sino que también, se encuadró dicha actividad en el enfoque de Gestión Integral por procesos y resultados que fundamenta y caracteriza el actual plan de gobierno institucional. Para la Facultad de Filosofía y Letras, la planificación estratégica y la evaluación permanente son dos ejes fundamentales para garantizar la calidad académica y científica de cada una sus acciones. La viabilidad y el aseguramiento de la calidad del enfoque de gestión adoptado se logran a partir del fortalecimiento del Área de Evaluación Institucional y del Programa de Capacitación y Actualización permanente de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Estos dos instrumentos se tornan una herramienta estratégica para el perfeccionamiento institucional y la toma de decisiones significativa.

2. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

A. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN

La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo como institución educativa responsable, durante 77 años, de la formación académica de docentes e investigadores en estudios humanísticos, se inserta en el contexto actual de la Educación Superior Universitaria profundizando su rol histórico y dando respuesta a contextos dinámicos y complejos a partir de la innovación y consolidación de sus funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión.

En este marco, los ejes transversales orientadores de dichas funciones son: el aseguramiento de la calidad académico – científica de cada una de sus actividades, la integración educativa y la inclusión, la interdisciplinariedad, la cooperación regional e internacional solidaria, a partir del trabajo en redes que promuevan el desarrollo y la responsabilidad social universitaria.

MISIÓN

La Misión de la Facultad de Filosofía y Letras apunta a:

- Formar formadores y docentes investigadores con un alto nivel académico.
- Formar Investigadores y promover investigaciones en el campo de los estudios humanísticos y de la educación que respondan a la función de crear nuevos conocimientos (investigación básica), resolver situaciones problema o potenciar fortalezas (investigación aplicada) o generar investigación para el desarrollo en los diferentes ámbitos de incumbencia académico – profesional en consonancia con las necesidades y demandas educativas y científicas del contexto local, nacional, regional e internacional.
- Formar académicos – científicos comprometidos con la responsabilidad social de la universidad, desde su ámbito de formación y en cooperación solidaria con las diferentes disciplinas, áreas y organismos gubernamentales y no gubernamentales; con la inclusión social y, principalmente, con la construcción de ciudadanía.
- Generar producción y divulgación científica en Humanidades y Educación que no solo cubran áreas de vacancia sino que generen conocimientos nuevos para el desarrollo.
- Promover la vinculación y extensión con la comunidad local, regional e internacional en la cual se encuentra inserta nuestra unidad académica mediante el trabajo en red, en el marco de la cooperación solidaria con diferentes organismos y actores involucrados con la Educación y las Humanidades, y la incorporación de las TICS.

En este contexto, la FFyL, teniendo en cuenta la Visión, Misión institucional, el Plan Estratégico 2021 de la UNCUYO y Evaluaciones Institucionales (internas y externas), desde el 1998 al 2016, enuncia las siguientes líneas prioritarias, permanentes, de acción institucional:

a. LÍNEAS SUSTANTIVAS

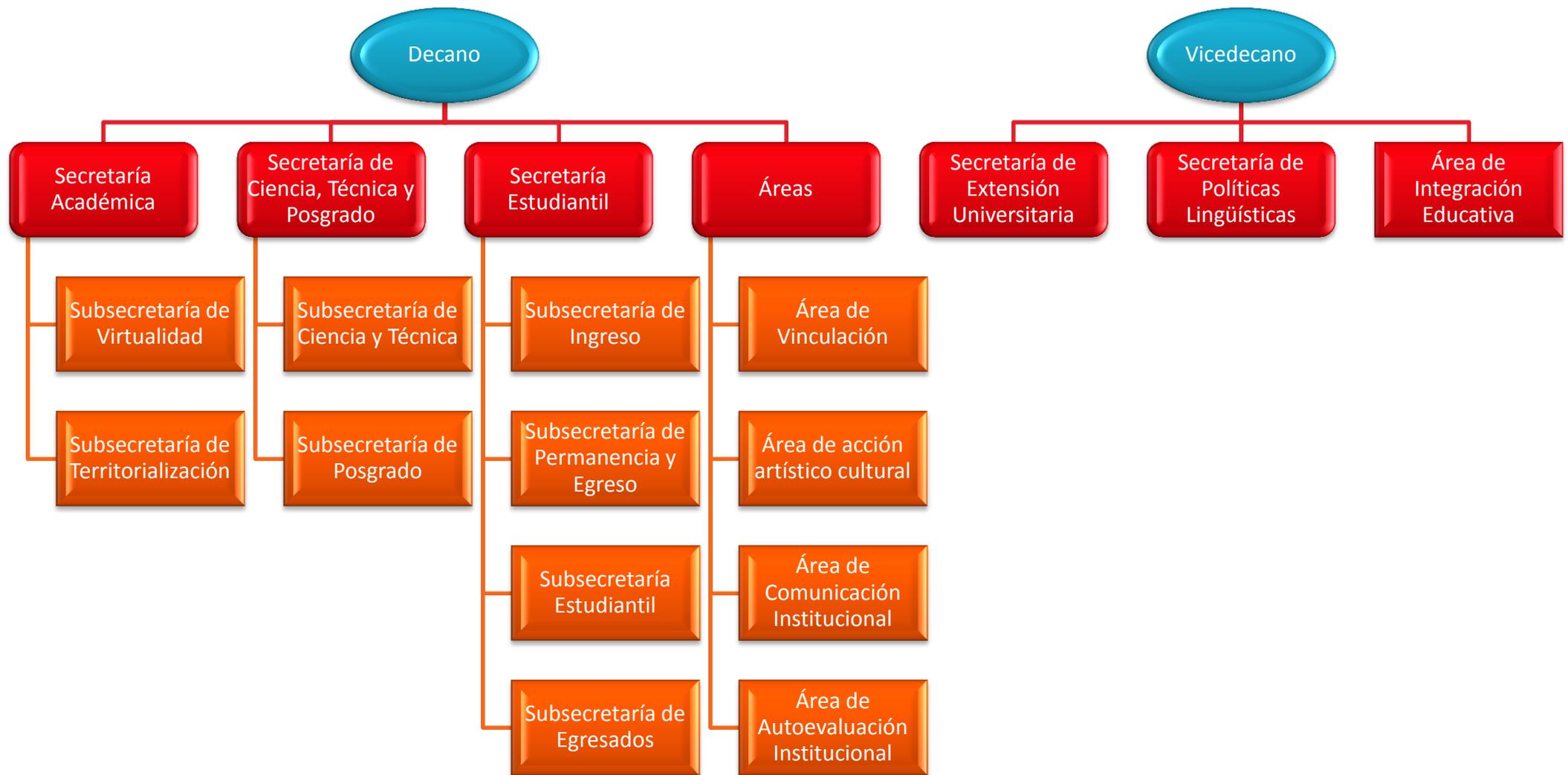
- Perfeccionar, actualizar e innovar la propuesta formativa de la Facultad.
- Instaurar un programa permanente de desarrollo institucional.
- Generar acciones de vinculación y transferencia académico-científico y profesional mediante las estrategias de territorialización, regionalización e internacionalización.

b. LÍNEAS INSTRUMENTALES DE CORTE TRANSVERSAL

- Instituir un programa permanente de evaluación institucional para la mejora continua y la toma de decisiones que apunte a garantizar la calidad académico - científico y social de la Facultad a nivel local, regional e internacional.
- Actualizar los sistemas de información y comunicación.
- Garantizar la cantidad e idoneidad del recurso humano relacionado con las áreas de la gestión y administración.

B. CARACTERIZACIÓN GENERAL

- **DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL: ORGANIGRAMA**



- **OFERTA EDUCATIVA**

Carreras de Pregrado:

- Tecnicatura Universitaria en Francés
- Tecnicatura en Cartografía, Sistema de información Geográfica y Teledetección

Carreras de Grado:

- Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura
- Licenciatura en Letras
- Profesorado de Grado Universitario en Filosofía
- Licenciatura en Filosofía
- Profesorado de Grado Universitario en Historia
- Licenciatura en Historia
- Profesorado de Grado Universitario en Geografía
- Licenciatura en Geografía
- Geógrafo Profesional
- Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación
- Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación Permanente
- Licenciatura en Ciencias de la Educación: Educación a Distancia
- Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Literatura Francesa
- Licenciatura en Francés
- Profesorado de Grado Universitario en Lengua y Cultura Inglesa
- Licenciatura en Filología Inglesa
- Traductorado Bilingüe Inglés-Español
- Profesorado de Grado Universitario en Portugués
- Licenciatura en Turismo

Carreras de Posgrado:

- Doctorado en Filosofía
- Doctorado en Historia
- Doctorado en Letras
- Doctorado en Geografía
- Doctorado en Ciencias de la Educación
- Doctorado en Educación
- Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible
- Maestría en Docencia Universitaria
- Maestría en Psicología Social
- Maestría en Literaturas contemporáneas en Lengua Inglesa
- Maestría en Ordenamiento Territorial
- Especialización en Docencia Universitaria
- Especialización con Niños y Jóvenes

Ciclos:

- Profesorado para Profesionales Universitarios
- Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil
- Licenciatura en Tiempo Libre para el Turismo y el Deporte
- Licenciatura en Educación Física

Territorio:

- Tecnicatura en Cartografía, Sistema de información Geográfica y Teledetección – en Junín/San Martín
- Licenciatura en Ciencias de la Educación en Lavalle y en Gral. Alvear
- Licenciatura en Turismo - en Tupungato
- Licenciatura en Historia en San Rafael
- Licenciatura en Filosofía en San Rafael
- Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios en San Rafael
- Ciclo de Licenciatura en Literatura Infantil y Juvenil en Rivadavia
- 20 cursos de Idiomas para jóvenes y adultos en Junín : 279 alumnos

Contexto de encierro:

- Licenciatura en Historia
- Licenciatura en Letras

• **CANTIDAD DE ESTUDIANTES:**

Pregrado: 110

Grado: 3.798

Posgrado: 682 (19% extranjeros)

Ciclos: 350

Territorio: 208

Contexto de Encierro: 11

3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (EVALUACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA)

Objetivo estratégico 1: *Contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena en los ámbitos local, nacional y regional, atendiendo con pertinencia necesidades y demandas sociales, considerando los planes estratégicos provinciales y nacionales y articulando los saberes y prácticas con una clara orientación interdisciplinar, en un marco de responsabilidad institucional (PE 2021, UNCuyo)*

Plan Institucional de Gobierno 2014-2018	Programas y Proyectos específicos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> - Unificar el Área de Ciencia y Técnica con el Área de Posgrado a efectos de dar coherencia institucional y desarrollar acciones conjuntas que las potencien y permitan políticas homogéneas. - Apoyar y acompañar a los docentes investigadores en los procesos de evaluación, dentro del programa de incentivos, así como de los proyectos y programas de investigación universitaria. - Organizar seminarios relacionados con temáticas vinculadas a la Ciencia, la Técnica y el Posgrado. - Generar una publicación periódica, escrita y virtual, que albergue trabajos de investigación de grado y posgrado para favorecer la difusión y la transferencia eficaz del conocimiento generado en la Facultad. - Recategorizar carreras vigentes y favorecer la creación de nuevos posgrados estructurados para facilitar la trayectoria de los estudiantes de posgrado y la disponibilidad de directores de posgrado. 	1. Creación de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y las Subsecretaría de Ciencia y Técnica y la Subsecretaría de Posgrado.	a. Ordenanza 21/2013-C.D. que presenta el organigrama general de la Gestión de la FFyL.
	2. Promoción de las carreras de Posgrado en sus 3 niveles (especialización, maestría y doctorado).	<ul style="list-style-type: none"> a. 7 Doctorados, 4 Maestrías y 2 Especializaciones. b. Total de estudiantes: 682. c. 19% extranjeros
	3. Actualización de Doctorados personalizados	<ul style="list-style-type: none"> a. Tres Doctorados personalizados y Una Maestría actualizados en función de los lineamientos vigentes de Política Educativa nacional (CONEAU) e internacional: Filosofía, Letras, Historia y Docencia Universitaria. b. Tres Programas de internacionalización en dichos doctorados: movilidad académica y científica.
	4. Promoción de la Investigación	<ul style="list-style-type: none"> a. 84 proyectos SECTYP nuevos aprobados. b. Creación del Boletín electrónico de Ciencia, Técnica y Posgrado: difusión de convocatorias para diversos programas de financiamiento. c. Asesoramiento personalizado a los docentes investigadores de la Facultad.

<p>-Generar un área técnica para asesoramiento en lo relativo a presentación de carreras de posgrado en CONEAU, programas y subsidios de instituciones públicas y privadas.</p>	<p>Conformación de un comisión técnica desde lo pedagógico y administrativo para la re-acreditación de carreras de posgrado.</p>	<p>Carreras re-acreditadas con éxito.</p>
<p>- Promover y articular la oferta de posgrado en los bloques regionales de Mercosur Educativo y la Asociación del Grupo Montevideo y con entidades gubernamentales internacionales.</p>	<p>Programa de formación de posgrado en: Gestión de la Internacionalización (Certificación compartida a nivel latinoamericano)</p>	<p>Formación para gestores responsables de políticas educativas universitarias. En proceso de diseño. (PDI)</p>
<p>- Desarrollar una Secretaría de Políticas Lingüísticas tendiente a resolver las demandas relativas a los idiomas extranjeros, al español con fines académicos y científicos, al español como lengua extranjera y segunda.</p> <p>- Desarrollar acciones tendientes a garantizar el acceso a una lengua extranjera a los estudiantes de grado y pregrado.</p> <p>- Consolidar las acciones de la Facultad</p>	<p>1. Creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas</p>	<p>a. Res. 690/2015-D. de creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.</p>
	<p>2. Inclusión de lenguas extranjeras en los planes de estudio de la UNCUYO.</p>	<p>a. Participación en la elaboración de los lineamientos relativos a la inclusión de lengua extranjeras en la Ord 07/16. b. Inclusión de inglés, portugués y francés en la Licenciatura en Turismo de la FFyL c. Inclusión de inglés y portugués en la Licenciatura en Logística de la FCE</p>
	<p>3. Programa Inglés para la UNCUYO</p>	<p>a. 20 cursos en 9 unidades académicas con 13 docentes a cargos y con la participación de 260</p>

<p>como centro certificador de lenguas extranjeras en el contexto provincial, regional, nacional e internacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la promoción y acompañamiento de ofertas relativas al español, la cultura regional, nacional y latinoamericana para extranjeros. Promover el desarrollo de actividades académicas de grado y posgrado en lenguas extranjeras. - Desarrollar estrategias de articulación con el Colegio de Lenguas Extranjeras para potenciar e innovar su rol formativo y su función social. 		<p>alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> b. Convocatoria para la participación voluntaria de estudiantes.
	4. Colegio de Lenguas Extranjeras.	<ul style="list-style-type: none"> a. 30 cursos para 1200 alumnos b. Cursos para adultos c. Certificación de la lengua para colegios secundarios.
	5. Representación de la UNCuyo en el Consorcio Interuniversitario ELSE (español lengua segunda y extranjera).	<ul style="list-style-type: none"> a. UNCuyo es la cabeza de una de las regiones en que el Consorcio Else, a través de su Secretaría Ejecutiva dividió el país para optimizar acciones por medio de la constitución de prosecretarías. La UNCuyo es cabeza de la Prosecretaría Oeste.
	6. Proyecto ALEMAN EN FCAI	<ul style="list-style-type: none"> a. Dictado de DOS (2) cursos de niveles intermedio alto de alemán para ciencias de la salud de naturaleza virtual y presencial.
	7. Proyecto ALEMAN PARA CIENCIAS DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> a. 12 tomas ininterrumpidas del examen CELU en la sede UNCUYO. Aprox. 150 candidatos evaluados.
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar estrategias que optimicen la implementación de propuestas académicas que permitan concretar los principios de igualdad de oportunidades y democratización universitaria. - Promover la salida de las ofertas académicas al territorio y cubrir las necesidades que el medio tiene a través de Acuerdos Específicos entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Filosofía y Letras y las Municipalidades. Los mismos tienen como objetivo central atender a la 	1. Licenciatura en Ciencias de la Educación en Lavalle	<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo Específico entre UNCuyo, FFyLetras, IDEAS y la Municipalidad de Lavalle. b. Total de estudiantes: 32.
	2. Tecnicatura en Cartografía, Sistemas de Información Geográfica Teledetección en la zona Este.	<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo Específico entre UNCuyo, FFyLetras, IDEAS y la Municipalidad de San Martín. b. Acuerdo Específico entre UNCuyo, FFyLetras, IDEAS y la Municipalidad de Junín. c. Total de estudiantes: 37.
	3. Licenciatura en Turismo en Tupungato.	<ul style="list-style-type: none"> a. Acuerdo Específico entre UNCuyo, FFyLetras, y la Municipalidad de Tupungato. b. Total de estudiantes: 27.
	4. Ciclo de Profesorado para	<ul style="list-style-type: none"> a. Total de estudiantes: 54.

<p>igualdad de oportunidades y a la formación de recursos humanos en diferentes áreas de conocimientos.</p>	Profesionales Universitarios.	<p>b. San Rafael: 35 egresado 2015 y 38 egresados 2016.</p> <p>c. Gran Mendoza: 35 egresados 2015 y 30 egresados 2016.</p>
	5. Dictado de cursos de idiomas en el territorio.	a. 20 cursos de Idiomas para jóvenes y adultos en Junín : 279 alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar y fortalecer la presencia académica, científica y técnica de Extensión de la Unidad Académica en el medio local, regional, nacional e internacional. - Normar la organización de reuniones científicas y cursos de formación permanente en orden a su jerarquización académica, su acreditación y su articulación pedagógica e institucional con la docencia de grado y posgrado así como con las actividades de Ciencia y Técnica y la Vinculación institucional en el medio. - Desarrollar propuestas de formación permanente que surjan desde la experiencias y problemáticas instaladas en los distintos espacios profesionales e institucionales. - Reestructurar el Área/Función de Vinculación para otorgar mayor funcionalidad a los ejes existentes e incorporarlo como aspecto inherente. 	1. Creación de normativa que reglamente las actividades de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras	<p>Ordenanza 01/2015-D. que aprueba el Reglamento Interno de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL.</p>
	2. Realización de cursos y reuniones científicas destinados a docentes, graduados, estudiantes y público en general, sobre temáticas diversas.	<p>a. Durante el año 2014 se dictaron 15 cursos, con un total de 201 participantes y 9 reuniones científicas con 723 participantes.</p> <p>b. Durante el año 2015 se dictaron 33 cursos con 780 participantes y 11 reuniones científicas con 678 participantes.</p> <p>c. Durante el año 2016 se dictaron 16 cursos con 445 participantes y 9 reuniones científicas con 809 participantes.</p>
	3. Creación y reglamentación de Diplomaturas	<p>a. Ordenanza 03/2016 CD que aprueba la reglamentación sobre Diplomaturas.</p> <p>b. Gestión de la Diplomatura en Derechos Humanos (2015). Con un total de 29 inscriptos.</p> <p>c. Gestión de la Diplomatura en Gestión Cultural (2016). Total de 93 inscriptos.</p>
	4. Creación del Área de Vinculación.	<p>a. Res. 690/2015-D. de creación del Área de Vinculación.</p> <p>b. Aprobación del Programa PROGRESA (Programa para estudiantes avanzados con demora en el</p>

		egreso (octubre – 2016)
	5. Implementación del programa PEUCE	a. 20 estudiantes en el programa.
	6. Implementación del Proyecto “Gustavo Kent”	Incorporación de las prácticas socio-educativas en la formación integral de los participantes.
	7. Convenio CTA- Facultad de Filosofía y Letras	1 Curso.
	8. Creación del Área de Integración Educativa y promoción de la movilidad académica de grado en la FFyL.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Evaluación de la Movilidad Académica <ul style="list-style-type: none"> a. Cantidad de estudiantes IN: <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 70 - 2015: 72 - 2016: 69 b. Cantidad de estudiantes OUT: <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 16 - 2015: 7 - 2016: 10 • Programa de nacionalización, regionalización e internacionalización de los planes de formación de pre-grado y grado (Abordaje académico y administrativo)

Objetivo estratégico 2: Responder a la creciente demanda de educación superior en todos sus niveles, asegurando gratuidad, inclusión con calidad y pertinencia, y promoviendo una formación integral y de excelencia.

Plan Institucional de Gobierno 2014-2018	Programas y Proyectos específicos	Logros
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar, actualizar y crear carreras de Pregrado, Grado y Posgrado a partir de evaluaciones diagnósticas sobre posibles escenarios profesionales y laborales. 	<p>1. Programa Actualización e Innovación Curricular (PDI). 1.1. Proyecto de Actualización e Innovación de los planes de formación de la FFyL (desde 2° Sem.2014 – en proceso de desarrollo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. 8 Investigaciones evaluativas diagnósticas por área disciplinar para la creación y/o actualización de propuestas de formación de pre-grado y grado. b. 8 Comisiones Curriculares a cargo del diseño de propuestas de formación de pre-grado y grado por cada área disciplinar. c. 1 Comisión Técnico – Asesora del proceso de actualización e innovación curricular capacitado en los actuales marcos de referencia curricular. d. 1 documento sobre los Lineamientos mínimos comunes para la Formación Docente de la FFyL elaborado por todos los actores de la comunidad educativa en el marco de la actual Política Educativa nacional, regional e internacional a partir de estudios comparados. e. 1 documento sobre los Lineamientos mínimos comunes para la Formación del Licenciado a partir de estudios comparados. (En proceso de desarrollo).
	<p>1.2. Proyecto de Capacitación y Actualización Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. 6 Talleres sobre los lineamientos de la Ord. 7/16 en la FFyL. b. 2 Paneles sobre: Modalidades de la Educación según la LEN 26206/06 c. 2 talleres sobre: Evaluación Diagnóstica para el diseño de planes de formación por cada área disciplinar. d. 10 instancias de discusión y construcción colaborativa sobre la Formación Docente en la

		<p>FFyL.</p> <p>e. Asesoramiento personalizado una vez por semana por parte de la Comisión Técnico – Asesora.</p>
	<p>2. Actualización de carreras de Posgrado</p>	<p>a. Tres Doctorados personalizados y Una Maestría actualizados en función de los lineamientos vigentes de Política Educativa nacional (CONEAU) e internacional: Filosofía, Letras, Historia y Docencia Universitaria.</p> <p>b. Tres Programas de internacionalización en dichos doctorados: movilidad académica y científica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Avanzar sobre un diseño de conversión en créditos de las obligaciones curriculares de los planes de estudio con el fin de favorecer instancias de movilidad estudiantil y flexibilización curricular. - Promover prácticas socio-educativas en función de demandas específicas relacionadas con las áreas de formación de la Facultad y que respondan a los requerimientos de la comunidad. 	<p>1. Propuestas para el diseño de los lineamientos para la creación y/o actualización de carreras de la UNCUYO (Ord. 7/16-C.S.)</p>	<p>a. Propuesta del Complemento al Título (Comisión Técnica compuesta por docentes de la FFyL con trayectoria en la implementación del TRAFEC) – (Trayectoria formativa extracurricular o complemento al título)</p> <p>b. Propuesta de los estándares para la incorporación curricular obligatoria de las lenguas extranjeras en los ciclos de formación general y profesional de los planes de estudio. (Comisión Técnica compuesta por docentes de la FFyL responsables de la Subsecretaría de Políticas Lingüísticas)</p> <p>c. Propuesta de los lineamientos de un currículum por competencias acorde a la actual Política Educativa Curricular (Comisión Técnica compuesta por especialistas en Ciencias de la Educación)</p> <p>d. Propuesta de la incorporación de las prácticas socio-educativas en las mallas curriculares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Tratar el Ingreso como una política de trabajo permanente durante todo el año, que contemple claros criterios de inclusión y atienda a los perfiles 	<p>1. La UNCUYO te quiere. Filosofía te espera.</p>	<p>a. Aumento de la matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2014: 870 - 2015: 1013 - 2016: 1200

<p>etapa de las trayectorias estudiantiles, que garanticen la inclusión social y la democratización de la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer estrategias de acercamiento, desde los primeros años de la formación de grado, a las prácticas preprofesionales para optimizar el desempeño del futuro profesional en los distintos campos laborales. - Desarrollar estrategias pedagógicas para mejorar las trayectorias académicas estudiantiles. - Integrar institucionalmente al estudiante en las distintas actividades de las funciones sustantivas de la Facultad: docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión. - Propiciar la vinculación con instituciones del medio que favorezcan el sistema de pasantías para generar, promover y ampliar el horizonte laboral de nuestros graduados. 		<p>los institutos: 14 becarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Becas de buffet: 102 becarios.
	2. Becas para estudiantes del Territorio de la FFyL.	<ul style="list-style-type: none"> a. Año 2015: 20 becarios. b. Año 2016: 39 becarios.
	3. Becas de prestación de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> a. Año 2014: 12 becarios. b. Año 2015: 44 becarios. c. Año 2016: 35 becarios.
	4. Becas preprofesionales.	<ul style="list-style-type: none"> a. Año 2014: 10 becarios. b. Año 2015: 6 becarios. c. Año 2016: 1 becario.
	5. Promoción de las actividades académicas de los estudiantes de la FFyL.	<ul style="list-style-type: none"> a. Otorgamiento de becas para viajes académicos de los estudiantes de la FFyL. b. Certificación de actividades, cursos y jornadas desarrolladas por estudiantes de la FFyL.
	6. Promoción de la capacitación preprofesional de los estudiantes de la FFyL.	<ul style="list-style-type: none"> a. Año 2015: Asesoramiento y acompañamiento de 9 estudiantes que realizan sus prácticas Pre-profesionales, de 4 estudiantes que realizan pasantías y de 11 estudiantes de Colegios secundarios que llevan a cabo sus prácticas pre-profesionales en la Facultad. b. Año 2016: Asesoramiento y acompañamiento de 12 estudiantes que realizan sus prácticas Pre-profesionales, de 2 estudiantes que realizan pasantías y de 6 estudiantes de Colegios secundarios que llevan a cabo sus prácticas pre-profesionales en la Facultad.
	7. Acompañamiento en la Trayectoria académica de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> a. Año 2015: Asesoramiento y recepción de notas de condicionalidad. Se otorgaron 336 condicionalidades por promoción de año y 117 para obtener rendimiento académico mínimo en el

		<p>ciclo lectivo 2014.</p> <p>b. Año 2016: Asesoramiento y recepción de notas de condicionalidad. Se otorgaron 266 condicionalidades por promoción de año y 118 para obtener rendimiento académico mínimo en el ciclo lectivo 2015.</p>
	8. Capacitación en normativa vigente ateniende a los estudiantes de la FFyL.	a. Impresión de 1000 volantes con las normas con las obligaciones mínimas de rendimiento académico.
	9. Estrategias para la Retención de matrícula (PDI)	a. Diseño de un plan estratégico y encuestas a los estudiantes de la FFyL para diagnosticar la situación inicial.
	10. Detección y seguimiento de estudiantes en riesgo académico.	a. Seguimiento personalizado de los estudiantes en riesgo académico.
<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios institucionales que permitan la incorporación de graduados en actividades que hacen a la docencia, investigación, vinculación y extensión. - Establecer los canales institucionales funcionales para receptor demandas y oportunidades del medio y para detectar y dar respuestas a las necesidades de los graduados. 	1. Programa de seguimiento de la inserción laboral del egresado.	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaboración de un Manual de Procedimientos para pautar todo lo atinente al proceso de elaboración y entrega de certificados Analíticos y de Diploma b. Establecimiento de la Jura por Teleconferencia. c. Implementación y mejora del Carnet del Egresado d. Creación figura de “Egresado con trayectoria Destacada” e. Creación del día del Egresado de la Facultad f. Análisis de la Adscripción a cátedra.
<ul style="list-style-type: none"> - Crear la Subsecretaría de Virtualidad que cubra las necesidades de alfabetización, capacitación y asesoramiento para el desarrollo de propuestas y estrategias pedagógicas en entornos virtuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en el 	1. Creación de la Subsecretaría de Virtualidad.	a. Ordenanza 21/2013-C.D. que presenta el organigrama general de la Gestión de la FFyL.
	2. Incorporación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en ofertas de pre-grado, grado, posgrado, extensión y movilidad	<ul style="list-style-type: none"> b. Aulas virtuales de grado Plataforma Moodle: 200 - 52% del total c. Aulas virtuales de grado UNCuVirtual: 20 – 5,2% del total d. Cantidad de usuarios Plataforma Moodle:

<p>Grado y Posgrado, como en las áreas de investigación y extensión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar propuestas y alternativas pedagógicas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje para enriquecer la oferta educativa y responder a problemáticas específicas tales como la escasa diversidad horaria, las problemáticas personales y laborales y las instancias geográficas, entre otras. 	<p>académica.</p>	<p>Estudiantes: 2159 - 56.82% del total; Docentes: 355 – 72,4% del total</p> <ul style="list-style-type: none"> e. Reporte Plataforma Moodle al 21/9/2016 f. Normativa aprobada por CD (Ord. 006/15-CD y Ord. 002/16-CD) g. Lineamientos del Eje Virtualidad: Ord. 007/2016-CS.
	<p>3. Gestión de un programa de capacitación, actualización y perfeccionamiento inherente a Virtualidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Docentes de grado capacitados uso plataforma Moodle: 190. b. Curso básico de Moodle: 4 ediciones: noviembre de 2015, febrero, mayo y septiembre de 2016.

Objetivo estratégico 3: *Propiciar la innovación en la gestión política institucional, académica, administrativa, informacional y comunicacional que contemple los cambios y continuidades necesarios para acompañar las transformaciones que se propone la UNCUYO.*

Plan Institucional de Gobierno 2014-2018	Programas y Proyectos específicos	Resultados parciales
<ul style="list-style-type: none"> - Dinamizar los concursos en todas sus categorías para favorecer la integración plena del docente en la vida institucional. Fortalecer el desarrollo de la carrera docente desde sus instancias iniciales a través de las diferentes figuras académicas. 	<p>1. Efectivización docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Efectivización por criterio 2 y 3: <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntos exclusivos: 2 - Adjuntos semi: 16 - Adjuntos simple: 1 - Asociados exclusivos 7 - Asociados semi 10 - JTP Semi: 2 - Titulares exclusivos 19 - Titulares semi: 7 - Titular simple: 1 b. Efectivización por criterio 4 <ul style="list-style-type: none"> - Adjuntos exclusivos: 1 - Adjuntos semi: 12 - Adjuntos simple: 10 - Asociados exclusivos 2 - Asociados semi 9 - Asociado simple: 6 - JTP Semi: 20 - JTP Simple: 29 - Titular exclusivo: 1 - Titular semi: 8 - Titular simple: 3

<ul style="list-style-type: none"> - Replantear el organigrama de Gestión de Gobierno con el fin de abordar de manera sistemática, efectiva y creativa los nuevos escenarios que las demandas sociales plantean. - Establecer espacios y canales institucionales funcionales para receptor demandas y oportunidades del medio y para detectar y dar respuestas a las necesidades e inquietudes de docentes, como de graduados, personal de apoyo académico y estudiantes - Crear el Área de Comunicación, tendiente a generar una política institucional y una mejora general de la difusión de las acciones institucionales que permitan optimizar los circuitos de comunicación interna, externa y pública. - Desarrollar actividades de formación continua en áreas temáticas regionales, con el fin de recuperar la memoria local y salvaguardar el patrimonio natural, cultural e histórico, fomentando el pluralismo cultural. - Fortalecer el Área de evaluación institucional para la toma de decisiones con calidad en tomas las dimensiones institucionales que hacen a la misión y visión de una Unidad Académica, en el marco de la actual política educativa universitaria, en los niveles regional, nacional e internacional, con el aporte 	<p>1. Modificación del organigrama de Gobierno de la FFyL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Creación de las Subsecretarías de Virtualidad y de Territorio dependientes de la Secretaría Académica. b. Unificación de Ciencia, Técnica y Posgrado en una sola Secretaría, con dos Subsecretarías dependientes. c. Creación de 4 subsecretarías dependientes de la Secretaría Estudiantil: Subsecretaría de Ingreso, Subsecretaría Estudiantil, Subsecretaría de Permanencia y Egreso y Subsecretaría de Egresados. d. Creación de 4 Áreas dependientes del Decanato: Área de Autoevaluación Institucional, Área de Vinculación, Área de acción artística cultural y Área de comunicación institucional. e. Creación del Área de Integración Educativa dependiente del Vicedecanato. f. Separación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas de la Secretaría de Extensión, dependiente del Vicedecanato.
	<p>2. Fortalecimiento de la comunicación institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollo e incorporación del sitio web de la Facultad al portal de la UNCUYO 2014-15). b. Mejoramiento de la organización y diseño de la información. c. Finalización de la migración del contenido de la web anterior a la nueva (etapa final). d. Aplicación creciente y uso correcto del isologo de la Facultad. e. Identificación de la Facultad, a través del establecimiento de su identidad visual y generación de soportes/medios comunicacionales f. Desarrollo y aprobación de procedimientos para la publicación y difusión de actividades

<p>de la experiencia de la Facultad en el área.</p>		<p>institucionales de las distintas áreas de la Facultad, y para la generación de páginas en el web de Facultad.</p> <p>g. Identificación de referentes en cada área de la facultad, a efectos de proveer información pertinente para publicar y/o difundir en la web institucional.</p>
	<p>3. Innovación en los canales virtuales institucionales de seguimiento y gestión académica.</p>	<p>a. Pregrado y Grado: 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección Alumnos utiliza SIU Guaraní 2.91, están todos los estudiantes migrados y funciona en todas sus opciones, desde la inscripción, carga de notas por parte de los docentes y autogestión de los Alumnos. <p>b. Posgrado: 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> - SIU Guaraní 2.0: permite las reinscripciones de aquellos alumnos que ingresaron anteriormente a agosto de 2016. - Siu Guaraní 3.0: permite las inscripciones de ingresantes a partir de agosto de 2016. - Sistema interno de Posgrado: permite el registro y seguimiento académico de todos los alumnos de posgrado
	<p>4. Fortalecimiento del Área artística de la Facultad.</p>	<p>a. Creación de un espacio web dentro de la página institucional de la FFyL para difusión de actividades del área.</p> <p>b. Realización de 3 muestras artísticas.</p>
	<p>5. Fortalecimiento del Área de Autoevaluación de la Facultad.</p>	<p>a. Articulación con los distintos Claustros a efectos de concientizar en la necesidad de la Autoevaluación como forma de gestión.</p> <p>b. Formación de equipo profesional y administrativo permanente.</p> <p>c. Contralor de los PDI (en la generación y en la</p>

		<p>ejecución).</p> <ul style="list-style-type: none">d. Participación en las Comisiones de Actualización e Innovación curricular para la incorporación de planes de evaluación permanente en los diseños curriculares, como una estrategia de aseguramiento de la calidad y del desarrollo y la innovación.e. Potenciar los siguientes objetivos del Área:<ul style="list-style-type: none">1. Generar UN SISTEMA DE EVALUACIÓN que promueva:<ul style="list-style-type: none">a. La CALIDAD de cada una de las DIMENSIONES INSTITUCIONALES en el marco de las demandas sociales y de política educativa local, regional e internacional.b. Toma de decisiones permanentes acordes a las exigencias del momentoc. La internalización de la AUTOEVALUACIÓN permanente.d. Posicionamiento y fortalecimiento de las áreas propias de la Facultad frente a la oferta educativa y producción científica del medio.2. Generar un FOCO de investigación, producción y difusión científica sobre el tema mediante:<ul style="list-style-type: none">a. La generación de propuestas de BUENAS PRÁCTICAS a partir de investigaciones evaluativas.
--	--	--

		<p>b. Publicaciones</p> <p>c. Reuniones científicas</p> <p>d. Participación de grupos de investigación científica y de política educativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Integrar al personal de apoyo académico y de servicios en todos los procesos de transformación para incorporar su experiencia laboral y personal en la determinación de diagnósticos y de cambios. - Atender las necesidades laborales específicas del personal de apoyo académico y de servicios. - Sostener un plan de capacitación y perfeccionamiento del personal de apoyo académico y de servicios de la Facultad para potenciar sus capacidades personales y optimizar los recursos humanos en su función. - Dinamizar los concursos para el ingreso y la promoción del personal de apoyo académico y de servicios. 	<p>1. Reestructuración de la pirámide de cargos de la planta de apoyo docente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de la pirámide estructural - Política de concursos - Sinceramiento de mayores responsabilidades - Redistribución del personal - Control administrativo
	<p>2. Programa de Actualización e Innovación Curricular.</p>	<p>Participación en las comisiones de Actualización e Innovación Curricular del personal de apoyo académico en igualdad de representación con los demás claustros.</p>
	<p>3. Programa de capacitación y actualización en normativas vigentes, lenguaje administrativo y uso de herramientas informáticas para el Personal de Apoyo Docente de la Facultad de Filosofía y Letras.</p>	<p>Cursos realizados durante el segundo semestre 2016.</p>
	<p>4. “Lenguando: Un encuentro con los usuarios del español vigente” (PDI)</p>	<p>a. Grado de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de Apoyo Académico (18%). - Estudiantes (56%). - Docentes (4%). - Comunidad en general (22%).

<p>- Infraestructura</p>	<p>Plan de mejora de la Infraestructura institucional.</p>	<p>Creación de un área de Traducción Simultánea en la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>Remodelación para baño accesible.</p> <p>Construcción de la rampa de acceso según Ley Nacional de Accesibilidad Nro. 24314 y el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas</p> <p>Actualización integral del sistema de ascensores del Ala Oeste de la FFyL.</p> <p>Proyecto de Ampliación del edificio de Biblioteca de la FFyL.</p> <p>Construcción del 1° piso ala Este y equipamiento del mismo (en proceso de desarrollo)</p> <p>Remodelación integral del sistema eléctrico de la FFyL.</p> <p>Ampliación y remodelación del Museo de la Facultad.</p> <p>Diseño y construcción de la Plaza del Centenario.</p> <p>Ampliación y puesta en valor de la Librería de la Facultad</p> <p>Refuncionalización y ampliación de la Sala de Lectura de la Biblioteca de la FFyL.</p>
--------------------------	--	--

4. CONSIDERACIONES FINALES

Para la promoción y aseguramiento del logro, con calidad (pertinencia, eficiencia, eficacia y relevancia), de cada uno de los objetivos estratégicos planteados, la Universidad Nacional de Cuyo debería evaluar las políticas educativas institucionales que, desde la dimensión organizacional y administrativa y, principalmente, económico-financiera, viabilizarían y asegurarían el cumplimiento de los lineamientos tanto del Plan Estratégico 2021 como así también, de las propuestas de cada una de las Unidades Académicas.

Esta evaluación reflejada en una planificación estratégica en donde lo económico – financiero y la infraestructura y el equipamiento estén asegurados, permitiría, por ejemplo, en:

- VIRTUALIDAD

Garantizar la calidad de las propuestas y alternativas pedagógicas en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje a fin de enriquecer la oferta educativa y responder a problemáticas específicas tales como la escasa diversidad horaria, las problemáticas personales y laborales y las distancias geográficas, entre otras.

- NACIONALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Cumplir con los lineamientos de política educativa relacionados con la nacionalización, regionalización e internacionalización (movilidad académica, movilidad de investigadores, estrategias de Internacionalización en Casa, programas de formación con titulación compartida y co-tutelas, reuniones científicas, publicaciones interinstitucionales, etc.)

- ACTUALIZACIÓN E INNOVACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE PRE-GRADO Y GRADO

La implementación de los lineamientos para la creación y/o actualización de la Ord. 7/16 a partir de instancias de capacitación y /o perfeccionamiento y creación de espacios curriculares que garanticen su real desarrollo.